Copia Certificada

Notaría 13era de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

Escritura No. 00586

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DECIMOTERCERO GUAYAQUIL

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA TATIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN.-** *CUANTÍA: INDETERMINADA.-* En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **dieciséis** días del mes de **Abril** del año **dos mil ocho**, ante mí, Doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, Abogado y Notario Público Decimotercero de este Cantón, comparece, la señora **TATIANA SAAB ACHI**, de estado civil casada, ejecutiva, a nombre y en representación de la compañía **INMOBILIARIA TATIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en su calidad de **Gerente** actuando con funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su Nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que me presenta y se agrega como documento habilitante al final de esta matriz, quien interviene para este acto debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el día nueve de abril del dos mil ocho, conforme consta del Acta cuya copia me exhibe y se agrega como documento habilitante al final de

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DECIMOTERCERO GUAYAQUIL

esta escritura; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerla personalmente doy fe; bien instruida sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de REACTIVACIÓN, a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor literal siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: Sirvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la siguiente de **REACTIVACIÓN** de la compañía **INMOBILIARIA TATIANA S. A. "en liquidación"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE**: Interviene en el otorgamiento de la presente escritura la señora **Tatiana Saab Achi**, en su calidad de Gerente, en funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de

Notaría 13era de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA TATIANA S. A. "en liquidación"**, celebrada el nueve de abril del dos mil ocho, cuya copia formará parte de esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).-** Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma, el doce de junio de mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número tres mil setecientos cincuenta y uno(3.751), el once de julio de mil novecientos setenta y ocho, se constituyó la compañía INMOBILIARIA TATIANA S. A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil y un capital suscrito de QUINIENTOS MIL SUCRES; **B).-** Luego por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Fálquez Ayala, el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número mil doscientos veintiuno(No.1.221), el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete, aumento su capital suscrito en

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DECIMOTERCERO GUAYAQUIL

UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES y reformó parcialmente su estatuto.- **C).-** Luego por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete, el diecinueve de .octubre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número veinte mil setecientos noventa y uno(No. 20.791), el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, aumentó su capital suscrito en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó parcialmente su estatuto.- **D).** Luego por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, abogado Jorge Jara Delgado, el quince de noviembre del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número dieciséis mil doscientos ochenta y tres (No. 16.283), el veintiocho de junio del dos mil uno, aumento su capital suscrito en SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América y reformó parcialmente sus estatutos.- **E).-** Luego mediante Resolución número cero seis-G-IJ-cero cero cero seis mil

Notaría 13era de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

seiscientos dieciséis (No.06-G-IJ-0006616) del diecinueve de septiembre del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinticinco de junio del dos mil siete se declaró su disolución y ordenó su liquidación; y, **F).-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TATIANA S. A. "en liquidación", celebrada el nueve de abril del dos mil ocho, resolvió realizar la reactivación de la compañía, en los términos acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, anteriormente mencionada.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes la señora Tatiana Saab Achi, Gerente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA TATIANA S. A "en liquidación", en funciones prorrogadas, declara que se eleve a escritura pública la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el nueve de abril del dos mil ocho, que resolvió realizar la reactivación de la compañía en los términos acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas anteriormente mencionada.- **CUAR-**

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DECIMOTERCERO GUAYAQUIL

TA: DECLARACION ESPECIAL.- La compareciente señora Tatiana Saab Achi, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA TATIANA S. A. "en liquidación", en funciones prorrogadas declara **BAJO JURAMENTO** que su representada a la fecha no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualesquiera de sus Instituciones. Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura.-(firmado) ABOGADO ROLANDO GARCÍA MACIAS.- Registro número nueve mil quinientos once.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público.- La otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a la interviniente, ésta la aprobó en

INMOBILIARIA TATIANA S. A.

Guayaquil, 28 de Mayo del 2.002

Señorita
TATIANA SAAB ACHI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILARIA TATIANA S. A.,** en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegirla a Usted **GERENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo Usted, ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaria Quinta del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Gustavo *Falconí Ledesma, el día* 12 de Junio de 1.978, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 11 de Julio de 1.978.

Atentamente,

Juan José Saab Achi
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA TATIANA** S. A., para el cual he sido reelegida.- Guayaquil, 28 de mayo del 2.002.-

Tatiana Saab Achi
CC.- 0908933534

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de ***GERENTE,*** *de la Compañía* ***INMOBILIARIA TATIANA S.A.,*** *a favor de* ***TATIANA SAAB ACHI,*** *de fojas* ***83.924 a 83.926,*** *Registro Mercantil número* ***12.959,*** *Repertorio número* ***19.636.****- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintisiete de Junio del dos mil dos.-*

DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN:20633
LEGAL: CAROLINA RANDOLF
AMANUENSE:YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
ANOTACION-RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI
República del Ecuador
Guayaquil
Notaria Vigésima Sexta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990349665001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TATIANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SAAB ACHI TATIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	11/07/1978	**FEC. CONSTITUCION:**	11/07/1978
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FEC. ACTUALIZACION:**	22/02/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: CATORCE Y MEDIO *Referencia ubicación:* JUNTO AL MOTEL LOS PINOS *Telefono Trabajo:* 2232383

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÒN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÒN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÒN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: *del* 001 *al* 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FMSOTOMAYOR **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). **Fecha y hora:** 22/02/2005 10:02:48

Francis Mauricio Sotomayor Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

Dr. Virgilio Jarrín Acurio
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990349665001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TATIANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 11/07/1978

NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA TATIANA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: CATORCE Y MEDIO Telefono Trabajo: 2282383

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FMSOTOMAYOR **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) **Fecha y hora:** 22/02/2005 19:02:43

Fran... Torres
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR * R. U. C. *

De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, 16 ABR. 2008

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TATIANA S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil ocho, a las 9H00, en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 14.5 Vía Daule, se reúnen todos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA TATIANA S. A. "en liquidación",** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el siguiente punto del orden del día: **1).- Reactivación de la compañía.-** Los accionistas presentes son: Daniel Alfredo Saab Achi, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Juan José Saab Achi, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Michel Saab Achi, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Tatiana Saab Achi, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una - Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañìa que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Daniel Alfredo Saab Achi, por decisión de los concurrente y actúa como Secretaria la señora Tatiana Saab Achi, Gerente de la compañía.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, manifestando que es necesario reactivar la compañía, ya que la misma se encuentra funcionando de manera normal, habiendo sido declarada su disolución y ordenada su liquidación por Resolución No. 06-G-IJ-0006616 el 19 de septiembre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de junio del 2007, por lo tanto sugiere o mociona que en vista de que la compañía ha realizado todos los trámites necesarios para superar las causas que motivaron dicha declaratoria de disolución, es necesario proceder a

su reactivación, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizarla acepta por unanimidad, resolviendo reactivar la compañía.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que en funciones prorrogadas proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretaria.- f). Daniel Alfredo Saab Achi.- f). Juan José Saab Achi.- f). Michel Saab Achi.- f). Tatiana Saab Achi.-

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, abril 9 del 2008.-

TATIANA SAAB ACHI
GERENTE - SECRETARIA

todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma, en unidad de acto, y conmigo el Notario de todo lo cual **DOY FE**.-

Notaria 13era de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

p) Cía. INMOBILIARIA TATIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN
f) Sra. TATIANA SAAB ACHI
Gerente
C.C. # **0908933534**
C.V. # **106-0819**
R.U.C. # **0990349665001**

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil ocho.-

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el articulo segundo, de la Resolución No. 08-G-IJ-0004539 de fecha 18 de Julio del 2008, emitida por el Director Juridico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 16 de Abril del 2008.- Guayaquil, 22 de Julio del 2008. ENMENDADO:Abril.-VALE.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 38.500
FECHA DE REPERTORIO: 23/jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiocho de Julio del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 08-G-IJ-0004539,** dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros,** el **18 de julio del 2008,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA TATIANA S.A.; y, Reforma del Estatuto,** de fojas **89.097 a 89.113,** Registro Mercantil número **15.747. 2.-** Se efectuaron **dos** anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 38500

$

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Doy fe que lo-

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA TATIANA S.A.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONÍ LEDESMA, con fecha doce de Junio de mil novecientos setenta y ocho, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número 08-G-IJ-0004539, del señor Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha dieciocho de Julio del año dos mil ocho.- Guayaquil, seis de Agosto del año dos mil ocho.-

Ab. Cesário L. Condo Chimbo
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

AB. CESARIO L. CONDO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL - ECUADOR